

Demandante: Luz Elena Espinosa Moncada
Radicado: 050013105016 2009-01087 00

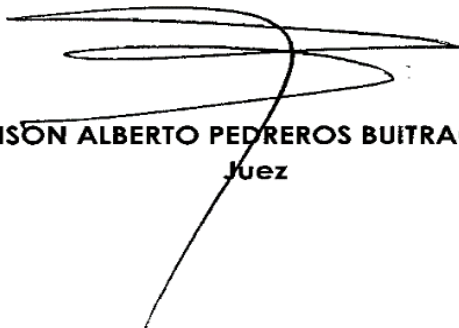


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISEIS LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, dos (02) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

En el proceso de la referencia, es procedente corregir el auto notificado por estados el 28 de junio de la presente anualidad, en el sentido de indicar que el número del título judicial correcto en este proceso es 413230003295713 y no como se indicó en dicho auto.

NOTIFÍQUESE


EDISÓN ALBERTO PEDREROS BUITRAGO
Juez

CERTIFICO:
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR
ESTADOS N° 088 FIJADOS EN LA SECRETARIA DEL
JUZGADO 16° LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN,
EL 03 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 8:00 A.M.

SECRETARIA:

DIANA PATRICIA GUZMÁN AVENDAÑO